

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

VER ARCHIVOS: [21 MARZO 2024](#)

ESTADO No **044**

Fecha Estado: 21/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170049800	Ejecutivo Conexo	ISIDRO GARCIA GARCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito	20/03/2024	1	
05001310501020180045800	Ordinario	ANGELA MARIA MUÑOZ URIBE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento REQUERIR a las partes para que remitan las grabaciones y documentos que posean sobre la audiencia del artículo 80 del CPTSS agotada el 1° de junio de 2021, para este efecto se otorga un plazo de 5 días, contado a partir de la notificación por estados de esta providencia. Una vez se obtengan o se realicen por las partes las manifestaciones que correspondan, se fijará fecha para audiencia virtual en la que se agotaran las etapas procesales pertinentes. (JA)	20/03/2024		
05001310501020200036800	Ejecutivo Conexo	MARIA OLIVA GARCIA DE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar	20/03/2024	1	
05001310501020241004800	Amparo de Pobreza	LUZ COLOMBIA CARDONA MUÑOZ	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza Se concede amparo de pobreza. Se designa como apoderada de la amparada a la doctora CYNTHIA FERNANDA GARCÍA CÓRDOBA con T.P. No 244.058 del C.S. de la J, por Secretaría comuníquesele su designación. Se ordena el archivo del tramite.	20/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KELLY SÁNCHEZ ZULETA
SECRETARIO (A)